

302 CONTINUACION  
Siglo XVIII. res, y á todos sus sucesores al trono. En honor de este primer rey Apostólico instituyó esta soberana en 1754 la orden militar de san Esteban.

Con motivo del feliz éxito de la batalla de Lowositz fundó María Teresa en 1757 la orden militar de su nombre, para distinguir y premiar el mérito y valor de sus oficiales generales.

La orden de san Antonio Abad en virtud de breve pontificio quedó suprimida en todos los dominios del rey católico en el año de 1791, quedando las iglesias en lo sucesivo con la advocacion de san Antonio Abad.

Y en 21 de abril de 1792 se instituyó la real orden de la reyna María Luisa, á cuyo efecto se expidió el decreto siguiente: "Para que la reyna, mi muy amada esposa, tenga un modo mas de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexó que se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos acordado establecer y fundar una orden de damas nobles, cuya denominacion sea: *Real orden de la reyna María Luisa*: y nombrará la reyna las damas que hayan de componerla en número de treinta, sin contar su real persona, ni demas de la familia real. Será su público distintivo una banda de tres fajas, la del centro blanca, y las laterales moradas, terciada desde el hombro derecho al lado izquierdo; y de su atadura penderá la insignia que la reyna determine, en cuyo contorno estará escrito el mote de la denominacion de la orden. Tendrá ésta por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor san Fernando, en cuyo día y el de san Luis rey de Francia, por serlo del nombre de la reyna fundadora, concurrirán anualmente en palacio las damas de la banda en forma de capítulo, para recibirlas al besamanos particular: ocupando cada una, segun su antigüedad de orden, el lugar que la corresponda: por la clase de grandes y primogénitas: por el tratamiento de excelencia, las que le tuvieren por sus maridos; y por el de señoría las restantes; teniendo todas por obligacion piadosa de su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mugeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad ó asilo de éstas, y la de oír y hacer celebrar una misa por cada una de las damas de la orden que falleciere, y para despachar los asuntos que ocurran

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA. 303  
de la misma, nombrará la reyna un secretario, que será el único ministro de ella &c. Señalado de la real mano de S. M. en Aranjuez á 21 de abril de 1792. Al conde de Aranda."

#### ARTÍCULO X.

##### *Escritores eclesiásticos.*

Los continuadores de esta Historia Eclesiástica desde luego reconocemos, como queda dicho en el artículo XVI. de la misma especie por el autor de ella en el tomo último de la traduccion, que la mayor parte de los frutos que se han cogido en este siglo XVIII. se deben al XVII., particularmente en Francia, para quien no se debe dudar que ha sido su siglo de oro ilustrado, y el filosófico, que ha influido no poco en los adelantamientos del presente. Pero sin embargo, debemos confesar de buena fe que aunque reframos á otro suelo y otros tiempos las plantas y el cultivo, no debemos por eso desentendernos de que la cosecha se ha recogido en los nuestros, así la de los árboles plantados y cultivados en otros terrenos y países, como la de los plantados y cultivados en nuestros tiempos y en nuestros propios terrenos donde se han criado y producido, aunque despues se hayan arrancado ó trasplantado, y hayan llevado su fruto en tierras extrañas. En el artículo del estado y progresos de las artes, letras y ciencias diximos que las mas de éstas florecieron en la mitad del siglo pasado mas que en éste; y así por ir consiguientes y arreglados á la necesidad de los hechos, repetimos lo mismo en este artículo, sin que por eso dexemos de seguir la comun opinion de que este es el siglo ilustrado y filosófico, ya que no en el todo ni en todas partes, á lo ménos en la sana filosofía, en las matemáticas, en el método y en el necesario conocimiento de las lenguas, en el gusto y eleccion de las materias tratadas sin preocupacion, con adelantamiento y ventajas sobre los antiguos que trataron de las mismas con ménos luces y auxilios, por ser los primeros inventores. Empezaremos, pues, por la España para dar con las grandes producciones de sus naturales en los ojos de los extrangeros, quienes, ó por envidia ó por ignorancia

Siglo XVIII. de los talentos de ella, la deprimen en sumo grado, desentendiéndose, ocultando ó despreciando á cara descubierta sus glorias, que son bien visibles, particularmente en las obras y escritos pertenecientes á la religion. Y si no díganlo en primer lugar dos cardenales de España, el primero D. Alvaro Diaz de Cienfuegos, Jesuita, que nació en Agüerina, en el concejo de Somiedo en Asturias, en el año 1657: estudió en la universidad de Oviedo, fué colegial en el insigne de san Pelayo de Salamanca, profesó en la Compañía de Jesus, y obtuvo cátedras en Salamanca. Clemente XI. le elevó á la sagrada púrpura en 1718 con el título de san Bartolomé *in insula*: fué obispo de Catania en Sicilia, y arzobispo de Mont-Real, primado de aquel reyno, consejero íntimo del emperador Carlos VI., su ministro plenipotenciario en Roma, protector de la nacion maltesa, y con-protector de la alemania, de todos los dominios y reynos del emperador, y su testamentario; miembro de la congregacion de Ritos, de la inmunidad de obispos y regulares, y de la de exámen de obispos. Murió en Roma en 1734, y escribió el *Ænigma Theologicum*, un tratado de *Trinitate* en dos tomos en quarto: *Vita abscondita*: un tratado de *Eucaristia*, impreso en Viena de Austria: *la Leopoldina ó Historia de los Leopoldos de Austria*; y escribió y publicó en Madrid ántes de pasar á Italia la vida de san Francisco de Borja en un tomo en fólío, y en estilo tan nervioso y patético, que no se puede leer con atencion sin derramar lágrimas: dígalo el segundo el eminentísimo D. Luis Antonio Moncada, Belluga, Torre, Castillo y Haro, que nació en 1662 en Motril del reyno de Granada, de familia tambien ilustre, y se graduó de doctor teólogo en Sevilla, y consiguió de oposicion el canonicato lectoral de Córdoba en 89, y fundó allí la congregacion de san Felipe Néri, en la qual fué recibido, y prepósito de ella muchos años; y despues por la grande reputacion de sus virtudes y doctrina fué nombrado por Felipe V. en 1705 obispo de Cartagena, en cuya dignidad hizo servicios particulares al rey, oponiéndose á los rebeldes que se acercaban á Murcia con algunas pocas tropas que pudo juntar, y se apoderó de algunos lugares que iban á tomar, por los quales le premió el rey con el nombramiento de *virey del reyno de Valencia*, y capitán general de las

Siglo XVIII. tropas del reyno de Murcia en 1706. Cuyas dignidades aceptó por una órden expresa del nuncio del papa; pero las renunció con el motivo de haberle elevado al obispado de Córdoba, una de las quatro primeras sillas episcopales de España, que el rey le habia conferido; bien que se mantuvo en la de Cartagena con el fin de hacer allí muchas fundaciones útiles, como lo fueron un refugio comun, otro para los huérfanos, otro para los niños expósitos, otro para los de la caridad, un monte de piedad, y un seminario, monumentos eternos de su grande razon y liberalidad. Clemente XI. le honró con la púrpura romana en 1719, la qual no hubiera aceptado si el papa no le hubiera dispensado el voto que habia hecho de no alejarse de su diócesis. Con este motivo hizo dos viages á Roma para asistir á los cónclaves, en los quales edificó á todos con la santidad de sus buenas costumbres y de sus discursos. Allí hizo dimision del obispado en 1724, y se fixó para pasar lo último de su vida exemplar, cuya carrera terminó en 1743. Benedicto XIV. mandó levantarle un mausoleo con un epitafio de gusto que le compuso S. B. Tenemos del cardenal Moncada muchas obras llenas de profunda erudicion, de ideas puras y exáctas, de una puntualidad y raciocinio, y de una facilidad maravillosa en esclarecer y desenredar las quæstiones mas abstractas y mas difíciles de la teologia y del derecho civil y canónico. Las principales son *Apologia* de los derechos de la santa silla, é inmunidades eclesiásticas: *una* defensa canónica de los obispos de Cartagena: *una* epístola dogmática, en fólío, á los arménios, jacobitas y otros cismáticos: *una* explicacion de doctrina para el uso de los misioneros entre infieles: *dos* volúmenes de cartas pastorales en quarto: *una* memoria dogmática en nombre del rey de España sobre declaracion del misterio de la Concepcion de la santísima Virgen en quarto: *un* tratado contra los vestidos profanos, y otras muchas obras manuscritas pertenecientes á materias importantes. Los mas de los soberanos hicieron mucha estimacion del cardenal Moncada: Luis XIV. le llamaba su obispo, y jamas le negó cosa que le pidiese: el rey de Nápoles le honró con la gran cruz del orden de san Genaro: y el cardenal de Polignac le llamaba *espejo de prelados*, *prielatorum speculum*.

Siglo XVIII. El P. M. Fr. Juan Interian de Ayala nació en 1656, estudió en Alcalá, y tomó el hábito en el convento de la Merced Calzada de Madrid, en donde profesó á 30 de mayo de 1673. Desde aquí pasó á seguir sus estudios en Salamanca, en donde se graduó de maestro en artes y de doctor en teología. Regentó las cátedras de filosofía, teología y eloqüencia, y en el año de 1709 la de propiedad de lengua sagrada con bastante instruccion de la latina y griega, y llegó á ser vicario provincial de su religion. Por el acierto y desempeño de estos cargos le nombró S. M. teólogo de la Junta de la Concepcion y su predicador de número: y el marques de Villena echó mano de él en el año de 1713 para dar principio á la real Academia española, en cuyo Diccionario fué uno de los doce que mas han trabajado en él. Desde muy niño descubrió un gran talento, y se aplicó á todo género de literatura, particularmente á la oratoria, poesia y teología, en que se mereció la estimacion de los literatos de su tiempo, y á la academia el elogio fúnebre, que le compuso el P. Fr. Jacinto de Mendoza, despues de su muerte acaecida en 20 de octubre de 1730 en la edad de setenta y quatro años. Escribió las obras siguientes: *Epítome* de la vida de santa María de Cerbellon, impreso en Salamanca año 1695 en quarto. *Exéquias* generales en la academia de Salamanca á la Reyna Doña María Ana de Austria, en quarto: *dos tomos* de Sermones varios, en quarto: Madrid 1720: *Elógios y oraciones fúnebres* á Luis rey de Francia, á Luis I. de España, al marques de Villena, y á Francisco Farnesio, duque de Parma: *Exámen diligente* de la verdad, ó demostracion histórica del estado religioso de san Pedro Pasqual, contra lo que escribió D. Juan de Ferreras, impreso en quarto: Madrid 1725: un tomo en folio, intitulado: *Pictor christianus*, impreso en Madrid 1730, y traducido en castellano en dos tomos en quarto por D. Lucas Duran: *Catecismo Histórico del abate Fleuri*, traducido del francés, impreso en Madrid año de 1718, dos tomos en octavo, y reimpresso despues muchas veces, lo qual prueba igualmente la bondad de la obra original, la buena traduccion de este docto religioso, que tambien dexó otras obras inéditas, que se conservan en el convento de la Merced de Madrid.

D. Juan de Ferreras tuvo su cuna en la villa de La-

bañeza, obispado de Astorga, en 1.º de junio de 1652. Siglo XVIII. Fueron sus padres D. Antonio Ferreras y Doña Antonia García de la Cruz, ambos de ilustre prosapia, que aunque no le dexaron bienes de fortuna, le educaron christianamente. Aprendió en su patria las primeras letras, la gramática en Monforte de Lemos, la filosofía entre los Dominicos, y la teología en Valladolid; y deseoso de mayores adelantamientos pasó á Salamanca, donde prosiguió estudiándola baxo la direccion de los insignes maestros Castillo, Somoza, y Aguirre, cardenal despues de la santa romana Iglesia; y en todas partes, y desde sus tiernos años dió muestras de su grande aplicacion, talento y penetracion. En la primera oposicion que hizo en Toledo fué provisto para el curato de Santiago de Talavera de la Reyna en 28 de agosto de 1676, donde padeció grandes enfermedades por lo fogoso del clima; y por tanto, hizo oposicion al curato de Alvares en la Alcarria, tierra saludable y fresca, que obtuvo en el año de 1681; y como dista de aquí Mondejar una legua, le facilitó el trato con D. Gaspar Ibañez de Segovia, marques de Mondejar, bien conocido en la república literaria por su erudicion, crítica, y gran discernimiento para la historia, quien le dió noticia de muchas obras impresas y manuscritas, raras y singulares, y le enseñó el verdadero método de estudiar la historia. En el año de 1685 pasó al curato de Carmona de Esteruelas, una legua de Alcalá, y desde aquí, en 1697 le eligió por cura párroco de san Pedro de Madrid el cardenal D. Luis Portocarrero, arzobispo de Toledo, escogiéndole por su confesor; y como era este cardenal del consejo de estado del rey Carlos II., y gobernador de España, notorios son los graves negocios que en este reynado y en principios del de Felipe V. pasaron por su mano, y en que tuvo parte su confesor. Fué despues promovido al curato de san Andrés de Madrid; y D. Francisco de Aquaviva y Aragon, nuncio de S. S., le nombró por exáminador y teólogo de su tribunal, consultándole en todos los casos árdulos que ocurrieron en el tiempo difícil de su nunciatura; con cuyo motivo le dirigió Clemente XI. algunos breves muy honoríficos. En 1713 habiéndose establecido en Madrid la real academia española, fué Ferreras convidado y admitido en calidad de sócio, y en 1714, por muerte

Siglo XVIII. de D. Gabriel Alvarez de Toledo, en competencia de Don Manuel Marti, dean de Alicante, fué propuesto á S. M., y nombrado bibliotecario mayor en septiembre de 1715, debiéndole la real biblioteca sus primeras constituciones, aprobadas por Felipe V. en 2 de enero de 1716. Fué provisto en atencion á este cúmulo de meritos para los obispados de Monópoli en el reyno de Nápoles, y despues para Zamora, que no quiso aceptar por su mucha modestia y humildad. Sin embargo de sus muchos cargos y ocupaciones fué constante é infatigable en el trabajo y estudio literario, como lo acredita bien el siguiente catálogo de sus escritos, aplaudidos de los sábios nacionales y extrangeros: *Disputationes scholasticae de Fide Theologica*. Compluti anno 1692, un tomo en quarto: *Disputationes Theologicae de Deo, ultimo hominis fine*. Matriti 1695, un tomo en quarto: *Disputationes Theologicae de Deo uno et trino, primoque rerum omnium creatore*. Matriti 1735, dos tomos en quarto: *Parænesis ad Galliarum Parochos*, en que se aconseja la obligacion y debida sumision á sus soberanos. Matriti, un tomo en quarto: *Homilias de N. S. P. Clemente XI.*, en latin y español, en Madrid 1705: *Historia de España*, impresa en Madrid desde el de 1700 hasta el de 1726, diez y seis tomos en quarto: *Disertatio de prædicatione Evangelica in Hispania per Sanctum Apostolum Jacobum Zebedæum*, Matriti 1705: *Dissertatio Apologetica de prædicatione Sancti Jacobi in Hispania, Joanni V. Portugaliae Regi nuncupata*, Matriti: *Disertacion del Monacato de san Millan*, en Madrid 1724: *D. Juan de Ferreras vindicado*, Madrid 1729: *Desengaño Católico*, en Madrid: *Desengaño Político*, en Madrid: *Demostracion de la falsedad del instrumento intitulado: Fundacion del Mayorazgo del Maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron*. Obras manuscritas: *De incarnatione*, dos tomos en folio. *De Spe*, un tomo en folio. *De Charitate*, un tomo en folio. *Questiones variae Theologico Scholasticae*, un tomo en folio. *Questiones variae Theologico Morales*, un tomo en folio. *Questiones variae Theologico Morales*, un tomo en quarto. *Expositio literalis in IV. Libros Magistri sententiarum*, un tomo en folio. *Sermones varios*, dos tomos en folio. *Sobre la Bula de la Cruzada: sobre el Vicariato del Estado de Sena, de órden del Rey*, 1715: *sobre la suce-*

*sion de los varones descendientes de las bembras de la Casa de Médicis, de órden del Rey*, año de 1716: *sobre la Monarquía de Sicilia, y protesta que se mando hacer en Roma á Monseñor Molinez: sobre las regalías en cosas eclesiásticas, y remedios de algunos perjuicios y abusos: sobre el derecho de diezmos de algunos Curatos de Madrid y otros*. En medio de una carrera tan laboriosa y continuadas fatigas, su buena complexion, temperamento y arreglo de vida, se la prolongaron hasta el 8 de junio del año de 1735, en que murió con general sentimiento de todos los aficionados á la literatura.

No ha contribuido ménos por su parte, y grande conocimiento en la literatura y ciencias eclesiásticas á la gloria de España el doctor D. Juan Gomez Bravo, nacido en la villa de Cabeza de Buey en Extremadura, á 19 de noviembre de 1677, que ha muerto en 26 de marzo de 1778, y yace en la capilla de santa Úrsula de la iglesia catedral de Córdoba. Estudió las humanidades con mucho aprovechamiento en Sevilla, y fué despues colegial mayor en el colegio de Cuenca de Salamanca, de donde pasó sucesivamente á la oposicion de la lectoral de la catedral de Badajoz, que logró, y despues la magistral de la iglesia de Córdoba, en donde mereció á su cabildo encargos y diputaciones de mucha estimacion, y entre ellas la del hospital de niños expósitos, en que por muchos años fué el exemplo de la caridad. A la muerte del ilustrísimo Salazar fué nombrado provisor y vicario general de aquel obispado. Estaba muy versado en la historia eclesiástica y civil, y muy instruido en las antigüedades y disciplina eclesiástica, á lo qual, y á su ajustada y exemplar conducta debemos el Catálogo de los Obispos de Córdoba, que escribió en el último tercio de su vida, con una noticia histórica de las vidas de estos, de su iglesia catedral y obispado, en dos tomos en folio, que se imprimieron despues en la misma ciudad año de 1778, obra muy útil para el conocimiento de las antigüedades eclesiásticas y civiles de ella.

A este bien podemos agregar el doctor D. Joachin Lorenzo de Villanueva, calificador del Santo Oficio, y capellan doctoral de S. M. en la real capilla de la Encarnacion de Madrid, quien se halla actualmente escribiendo el Año Christiano de España, de que ha dado ya

Siglo XVIII. algunos tomos (a); y en que se contienen las vidas de los santos de quienes reza la Iglesia de España, las de algunos otros españoles que de algun modo han contribuido á la gloria de nuestra península: tambien escribió las misas de todo el año, traducidas con una explicacion literal y moral de las epístolas y evangelios: y tambien un tomo en fóllo acerca de la leccion de la santa escritura en lengua vulgar, impreso en Valencia por Monfort el año pasado de 1791, segun lo está practicando el P. Felipe Scio de san Miguel, de las Escuelas Pias, preceptor de la serenísima señora infanta Doña Carlota Joachina, en la traduccion de la sagrada biblia en castellano, á que precede el latin, en cinco tomos en fóllo, que ha publicado ya de ella (b). Este religioso ya habia manifestado ántes en los años de 1773 y 1776 el conocimiento que tiene en las lenguas hebrea, griega, latina y castellana, y el grande deseo de que á todos aprovechen los escritos en ellas traducidos á nuestra lengua nativa. Así lo ha hecho traduciendo tambien en lengua vulgar los seis libros de san Juan Chrysóstomo, ilustrados con notas criticas, y corregidos en la segunda impresion que se ha hecho en la imprenta de Pedro Marin en octavo, Madrid año ya citado de 1776.

El P. Joachin Tragia de santo Domingo, aragonés, y tambien de las Escuelas Pias, está escribiendo, y tiene ofrecida al público la Historia Eclesiástica de Aragon ó Tarraconense, en que tratará de los concilios, disciplina, legislación, estado de las letras, varones ilustres, origen y disciplina de las varias órdenes religiosas establecidas en la tarraconense, de que solo se ha publicado el tomo primero de Aparato.

El P. Fr. Agustin Flamenco, del orden de san Agustin, escribió los discursos históricos sagrados, con reflexiones mistico-morales y políticas sobre los cinco libros de Moysés ó Historia del pueblo de Dios desde el principio del mundo hasta la entrada en la tierra de

(a) Ya está completa esta obra en trece tomos, y las dominicas de todo el año en seis tomos.

(b) Ya concluyó este sábio la traduccion de la biblia, y se halla impresa en diez tomos en fóllo; y otra edicion de diez y nueve tomos octavo marquilla.

promision; y su defensa contra los impios que los impugnan; y un discurso sobre el cumplimiento de las profecias y venida al mundo de nuestro Señor Jesu-christo, un tomo en quarto. Siglo XVIII.

Tambien debemos al P. M. Goyanes y á D. Vicente Serralta el Diccionario histórico, cronológico, geográfico y universal de la santa biblia: y al abate D. Angel Sanchez, Ex-Jesuita, natural de Rióseco, la filosofia del espíritu y del corazon, enseñada en el libro sagrado de los proverbios y del Ecclesiastés, traducidos en rima castellana, y aclarados con notas, dos tomos en quarto. Bien podriamos agregar á este Ex-Jesuita otros algunos, pero nos contentaremos con decir algunas obras del P. Josef Francisco de Isla de las pertenecientes á este artículo, y sea la primera la Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas &c. dos tomos en quarto, de los quales el primero se imprimió por D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha, año de 1758; y el segundo se dice que está impreso fuera de España, obra tan bien recibida del público, que en veinte y quatro horas se vendieron todos los exemplares del primer tomo. Pero habiendo sido delatada al Santo Tribunal de la Inquisición, se prohibió de allí á poco tiempo. No obstante, se cree que ha producido mucho efecto en la reforma de la oratoria sagrada el temor que los malos predicadores tienen de incurrir en la nota y apodo de gerundios. El autor la habia compuesto con el fin de desacreditar los malos sermones, así como Miguel Cervantes escribió su D. Quijote para desterrar las aventuras de la caballería, que reynaba entónces. El P. Isla tambien escribió otro tomo en octavo mayor, impreso en Madrid año 1785, intitulado Reflexiones christianas sobre las grandes verdades de la fe, y sobre los principales misterios de la passion de nuestro Señor Jesu-christo; y traduxo los once meses del Año Christiano del P. Croisset, con acierto, y otras obras; y tambien escribió seis tomos en quarto de Sermones (a).

En el artículo II. hemos puesto entre los literatos

(a) Tambien tenemos de este Padre las Cartas eruditas, seis tomos en octavo. Y el método ó arte de encomendarse á Dios.

ADITIVA CONTINUACION. AT 20  
 algunos, como Villanuo, Florez, y otros, así españo-  
 les como extrangeros, sin haber indicado por menor las  
 obras eclesiásticas que escribieron, y pertenecen con mas  
 propiedad al presente. Y así para concluir con las de  
 nuestra patria daremos razon de las que escribió, y con  
 que enriqueció la España el incansable P. M. Fr. En-  
 rique Florez, de la orden de san Agustin, catedrático  
 de teología en la universidad de Alcalá de Henares, asis-  
 tente general de las provincias de España, y sócio cor-  
 respondiente de la real academia de Inscripciones y Be-  
 llas Letras de París. El qual, despues de haber publi-  
 cado cinco tomos de teología con que se hizo estimar  
 de todos en el cláustro y en las universidades, se de-  
 dicó con particularidad á la historia en general, y mas  
 particularmente á la numismática y antigüedades. Acerca  
 de la qual publicó su primera obra, intitulada: *Clave  
 Historial*, con que se abre la puerta á la Historia Ecle-  
 siástica y Política, Cronología de los Papas y Empera-  
 dores, Reyes de España, Italia y Francia con los ori-  
 genes de todas las monarquias, concilios, hereges, san-  
 tos, escritores, y sucesos memorables de cada siglo. En  
 esta primera obra imitó el P. Florez y mejoró la que el  
 abate Pedro de Vallemont habia escrito ántes baxo el  
 título: *Elementos de la Historia*, que son unos principios  
 de la historia, de la geografia y del blason. La Clave  
 Historial acredita su utilidad y aprecio en quince edi-  
 ciones que se han hecho ya de ella, corregidas y añadi-  
 das sucesivamente.

La segunda obra son veinte y nueve tomos en quar-  
 to, reimpresos muchos de ellos en varias imprentas y años  
 con este título: *España sagrada*, teatro geográfico his-  
 tórico de la Iglesia de España, origen, divisiones y lí-  
 mites de todas sus provincias; antigüedad, traslacio-  
 nes, y estado antiguo y presente de sus sillas en todos  
 los dominios de España y Portugal, con varias diserta-  
 ciones críticas para ilustrar la Historia eclesiástica de  
 España. El P. Florez en esta vastísima obra imitó en  
 parte la *Italia sacra, sive de episcopis Italiae et Insula-  
 rum adiacentium rebusque ab iis præclarè gestis*, que es-  
 cribió el florentin Ferdinando Ughelli, abad en el orden  
 del Cister, teólogo de Carlos de Médicis, y pensionado  
 por Alexandro VII. y Clemente IX. Tambien parece que

Siglo  
XVIII.  
 habrá tenido presente la *Gallia christiana*, de que hi-  
 cieron los sábios Benedictinos la última edicion muy  
 exácta.

La España sagrada es una de aquellas obras, cuya  
 importante utilidad interesa muchísimo á nuestra nacion,  
 por lo qual nos ha parecido conveniente hacer aquí de  
 paso un extracto brevísimo de cada tomo. En el primero  
 se trata de la geografia eclesiástica en general, y de su  
 importancia: del origen de los obispados, y demas dig-  
 nidades eclesiásticas: de varias divisiones civiles, y del  
 gobierno político de los romanos desde la era española  
 hasta la paz de la Iglesia. En el segundo sostiene con-  
 tra Mondexar y Mayans, que el principio de la era es-  
 pañola es desde la Natividad de nuestro Señor Jesu-chris-  
 to, y no desde la Encarnacion, confirmandolo con los  
 ciclos, hegiras, kalendaro romano, y la reduccion de  
 los años de Christo á la era vulgar. En el tercero há-  
 bla del establecimiento del christianismo en España, de  
 la predicacion de san Pablo y Santiago en ella, una di-  
 sertacion de la misa antigua, su mutacion, y fragmentos  
 de la historia Compostelana inéditos hasta entónces. En  
 el quarto se continúan los progresos de los obispados y  
 metrópolis, y se reimprimen el cronicon grande y el  
 pequeño de Idacio, atribuido á Severo Sulpicio, pro-  
 bando, que los falsos idacianos no son de Idacio, y  
 añade una tabla de las olimpiadas y años de la fundacion de  
 Roma, ántes y despues de la era vulgar. En el quinto  
 se trata en particular de la villa de Cartagena con un  
 mapa de los conventos jurídicos de su provincia, de sus  
 excelencias probadas con la explicacion de diferentes  
 medallas, de la traslación de la silla de Cartagena á  
 Bigastro, y se prueba, que san Fulgencio no fué obis-  
 po de Cartagena. Últimamente se concluye este tomo em-  
 pezando á tratar de la silla de Toledo, que se continúa  
 en el sexto, despues de haber respondido á algunas ob-  
 jecciones del P. Mamachi en su obra: *Origines et anti-  
 quitates christiana*, acerca de la predicacion de san Pa-  
 blo y Santiago en España, y sigue hablando de los con-  
 cilios celebrados en Toledo, con la reimpression del cro-  
 nicon del Biclarense, las historias de los Godos, Ván-  
 dalos y Suevos, de san Isidoro, la de Wamba, escrita  
 por san Julian, la cronología de un español anónimo

Siglo del siglo VI., y del cronicon de las eras de los mártires. XVIII. En el séptimo entran los eruditos que contribuyeron á la Historia sagrada de España, y las Iglesias de Acci, Arcarica, Basti, Beacia, Bigastri, Cartulo, Compluto, Dianio, Elotana, Ilici, Mentesa, Oreto y Osma, que fueron en lo antiguo sufragáneas de Toledo, y concluye con algunas cartas de Sisebuto, inéditas hasta el año de 1751, en que se publicó la primera vez este tomo. En el octavo continúa con las Iglesias sufragáneas de Toledo, que son: la de Palencia, Setabi, Segovia, Sigüenza, Valeria y Urci: responde á algunos reparos de Chindurza, y pone la estampa del aquíeducto romano antiguo, que aun existe en Segovia. Y pasando el tomo IX., trata en él de la Bética, de su geografía, y division política y eclesiástica de la iglesia de Sevilla, sus obispos y santos, y un mapa general de toda la Bética. En el X. trata de las iglesias de Abdera, Asido, Astigi y Córdoba, sufragáneas de Sevilla; y en el XI. se imprimen las obras de Alvaro Cordobes, y el apologético del abad Sanson, y otras de escritores cordobeses de mas de ochocientos años de antigüedad. Sigue en el XII. con las iglesias de Egabio, Ilipa, Eliberi, Itálica, Málaga, Tucci, con el plano y descripcion del anfiteatro de Itálica. En el XIII. trata de la Lusitania, de la metrópoli eclesiástica de Mérida, y reimprime el cronicon de Albelda, y el de Sebastian, obispo de Salamanca, y la particularidad del plan, y descripcion de la famosa puente de Alcántara. En el XIV. precede el mapa de la Lusitania antigua á las iglesias de Avila, Calabria, Cória, Coimbra, Ébora, Egítania, Lamego, Lisboa, Osasonoba, Pax Julia, hoy Beja, Salamanca, Viseo, Zamora, sufragáneas de Mérida, y la reimpression del cronicon lusitano de Sampiro, y el de D. Pelayo. Sigue el XV. con algunos descubrimientos de obispos, y actas de concilios, la impresion del juicio entre Marciano y Habentio, obispos astigitanos, dado en los concilios de Toledo y Córdoba de 839, con la descripcion general y mapa de Galicia, y las obras de san Martin Bracarense, corregidas por los códices de la biblioteca real de Madrid; y en el XVI. trata solamente de la iglesia de Astorga con su mapa, y publica impresas quarenta y una escrituras entre mas de dos mil y quinientas inéditas que

se presentaron. En el XVII. trata de la iglesia de Orense con su mapa, y la reimpression del cronicon del Silense, y da á luz siete escrituras inéditas; y en el XVIII. de la de Mondoñedo, y de la Britoniense y Dumiense. que estuvieron en su recinto, y publica treinta y una escrituras con la reimpression del Monge de Silos. Y pasando al XIX. y al XX. habla de la silla de Iria, y principios de la de Santiago, resucitando varias escrituras inéditas de aquella, y la *Historia compostellana, sive de rebus gestis D. Didaci Gelmirez, primi compostellani archiepiscopi, ubi multa alias incognita de summis pontificibus, cardinalibus, episcopis, conciliis, regibus, virisque illustribus ab anno præcipue MC. ad MCXXXIX. memorie commendantur*, y el cronicon Iriense. En los dos tomos siguientes trata de las iglesias de Porto con la reimpression de la crónica de Alonso VII., y de la de Tuy con la impresion de veinte y cinco escrituras inéditas, entre ellas el fuero de poblacion dado por Fernando II., y confirmado por san Fernando en 1250. En el XXIII. sigue el mapa de Tuy y su historia desde el siglo XVI. hasta el presente, y se publican los pequeños cronicones ambrosiano, burgense, el complutense, y los anales complutenses, y los toledanos, y otros. El XXIV. consta de dos partes, la primera es la Cantabria con una disertacion sobre su extension, límites y confines en tiempo de los romanos, y un discurso preliminar sobre la provincia tarraconense, cuyas antigüedades, descripcion y mapa topográfico de su sitio, el del circo máximo antiguo y el moderno de las Terreras, es la segunda parte de este tomo XXIV., que continúa en el XXV., en cuyo cap. VII. prueba el P. Florez contra los cardenales Hugo, Cándido y Baronio, que nunca perteneció al patrimonio de san Pedro la España Tarraconense. El tratar de las iglesias de Auca y Valpuesta, de la de Burgos, y de las colegiatas y monasterios de ésta corresponde al tomo XXVI. y al XXVII., publicado en 1772, en cuyo año murió el P. Florez, dexando escritos los dos siguientes que dió á luz el P. M. Fr. Manuel Risco, de la misma orden, de quien luego hablaremos. En el tomo XXVIII. preceden advertencias de los estudios en España del monge Gerberto, despues papa, Silvestre II., y los de su maestro de matemáticas Aton, obispo de Vique, y se

Siglo XVIII. XXIX. reimprimen los dos cronicones barcinonenses; y en el XVIII. se habla del antiguo estado de la villa de Barcelona con el mapa moderno de ella, un catálogo de sus primeros gobernadores, la relacion de los condes propietarios, la descripcion de algunos monumentos, y entre ellos la del pavimento mosaico de la parroquia de san Miguel, y los escritos de los PP. Barcinonenses, y varias escrituras.

El P. Florez tambien escribió dos tomos en quarto mayor, con el título: *Medallas de las colonias*, municipios y pueblos antiguos de España &c. En 1757 y 58, y en 1773 la tercera parte en otro tomo, quarto mayor, obra sumamente apreciable por su descubrimiento y utilidad, que le mereció la estimacion del cardenal Migazi, arzobispo de Viena, y una medalla de dos onzas de oro que le envió el emperador con su busto, y el título de academico de inscripciones y bellas letras de la real academia de París desde 9 de enero de 1761. Escribió otros dos tomos en quarto, que se publicaron en Madrid años de 1761 y 70, intitulados: *Memorias de las reynas católicas*, historia genealógica de la Casa real de Castilla y de Leon, todos los infantes, trages de las reynas en estampas, y nuevo aspecto de la historia de España. Publicó con notas la vida, retrato y viage de Ambrosio Morales á Leon, Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de los santos, sepulcros reales, libros manuscritos de las catedrales y monasterios de órden del rey Felipe II., y algunas otras suyas y ajenas; por todo lo qual mereció dentro y fuera de España una reputacion digna de su mucha laboriosidad y vastísima erudicion, particularmente del autor de la biblioteca eclesiástica friburgense, que llegó á ofrecerse á poner la España sagrada en latin para beneficio de todas las naciones, á que es comun esta lengua, si hubiera quien costeara la impresion. El P. Fr. Francisco Mendez, de la órden de san Agustin, escribió la vida del P. Florez, con el título: *Noticia y escritos &c.* á cuya obra podrá acudir el curioso.

Muerto el P. Florez mandó el rey en 8 de junio de 1773 que se continuase la España sagrada con el fin de ilustrar la Historia eclesiástica de sus reynos, y disipar las fábulas que el falso zelo habia introducido. El P. M.

Siglo XVIII. Fr. Manuel Risco, de la misma órden de san Agustin, regente de sagrada teología, y muy versado y crítico en ella, y al mismo tiempo muy modesto y humilde, conoedor de sí mismo, habia publicado en el año siguiente de la muerte del P. Florez la obra docta, piadosa y metódica, que funda en la sagrada escritura y santos Padres, intitulada: *La Profesion christiana*, segun la doctrina evangélica y apostólica, y los exemplos santísimos de nuestro Señor J. su christo y de los piadosos christianos; un tomo en quarto. Las prendas y talento sobresaliente del P. Risco le hicieron acreedor y digno de ser elegido para la continuacion de la España sagrada; y asi publicó tambien en quarto, año de 1775 el tomo XXX., que contiene el estado antiguo de la santa iglesia de Zaragoza, con algunos documentos concernientes á los puntos que en él se tratan, y una colección de las epístolas de san Braulio, y otras escritas al mismo santo por los sugetos mas célebres de su tiempo, nunca publicados hasta hoy: obra de mucha dificultad, segun advirtieron Zurita, Florez, y otros. El tomo XXXI. contiene las *Memorias* de los varones ilustres cesaraugustanos que florecieron en los primeros siglos de la Iglesia: las noticias concernientes á las Iglesias muzárabes, literatos y reyes de Zaragoza en los quatro siglos de su cautiverio; y las obras del célebre obispo Tajon hasta hoy no publicadas. Quando llegaron las noticias de estos dos tomos antecedentes, y los vieron los autores de la biblioteca eclesiástica friburgense, hicieron un grande elogio de su erudicion y trabajo. El tomo XXXII. se intitula: *La Vasconia*, tratado preliminar á las santas iglesias de Calahorra y Pamplona, en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes á la religion de los vascones desde los tiempos primitivos, hasta los reyes primeros de Navarra. En este tomo impugna el P. Risco por sí y en honor del P. Florez la opinion del arzobispo Pedro de Marca, del P. Moret, de Ferreras, y de D. Hipólito de Ozaeta y Gallaztegui en su *Cantabria Vindicada*, en sostener que los vizcaínos nunca fueron dominados por los romanos ni godos, dando á su pais diferente longitud y latitud de los límites que le pone el P. Risco, probando que no debe atribuirse á los Galos todo lo que hay escrito de los Celtas, que no es constante en la historia la